COPIA
Stella Maris Castillo
Jefatura Administrativa

Universidad Nacional de Rosario

ROSARIO, 06 JUN. 2011

VISTO el expediente nº 73622/10 y agrs. relacionados con el Acuerdo de Cooperación suscripto entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) – Caracas – República Bolivariana de Venezuela y la Universidad Nacional de Rosario - Rosario – Santa Fe – República Argentina, el 17 de marzo de 2011 y 28 de abril de 2011, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene como objetivo la ejecución del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política 2011.

Atento el informe C.Pr.nº 084/11/412 de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto y el Dictamen de Asesoría Jurídica nº 12.830 del 06 de abril de 2011.

Teniendo en cuenta la intervención de las Secretarías Privada, Académica, de Economía y Finanzas, Posgrado y de Relaciones Internacionales.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acuerdo de Cooperación suscripto entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) – Caracas - República Bolivariana de Venezuela y la Universidad Nacional de Rosario - Rosario – Santa Fe – República Argentina, el 17 de marzo de 2011 y 28 de abril de 2011, respectivamente, que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1915/2011

gbgm

Prof. DARIO MAIORANA
Rector

Prof. Odont. HECTOR DARIO MASIA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL de ROSARIO

ACUERDO DE COOPERACIÓN

ENTRE

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO

Y

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
REPÚBLICA ARGENTINA

2011

1915/2011

La Corporación Andina de Fomento, en lo sucesivo denominada "CAF", representada en este acto por su Presidente Ejecutivo Encargado, señor Luis Enrique Berrizbeitia y la Universidad Nacional de Rosario, en adelante la "Universidad", representada por el Rector, señor Darío Maiorana, han convenido celebrar el presente Acuerdo de Cooperación, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Destino y Objeto

Mediante Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 7359/11 de fecha 3 de febrero de 2011, "CAF" aprobó la ejecución del "Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política 2011" en Argentina, en adelante el "Programa".

Los recursos que aporta "CAF" se destinarán a la ejecución del "Programa", el cual tiene como objeto, contribuir al desarrollo de capacidades y adelantar procesos de cambio con niveles satisfactorios de gobernabilidad por parte de las autoridades de gobiernos locales, equipos técnicos de los niveles nacional y subnacional y personas de la sociedad civil cuya función se oriente a temas de descentralización y desarrollo municipal.

El "Programa" ha sido diseñado para ser ejecutado a través de tres (3) Módulos, los cuales están orientados a la acción y participación y combinan elementos teóricos con experiencias prácticas. La duración total del curso es de seis (6) meses académicos. La duración de cada Módulo es la siguiente:

Módulo I	3 meses Gobernabilidad y Gerencia Política
Módulo II	1 ½ meses Gerencia Técnica y Financiera
Módulo III	1 ½ meses Gerencia Social

SEGUNDA: Términos de Ejecución del "Programa"

El alcance del "Programa" se define en forma detallada en el Anexo "B", denominado "Términos de Ejecución del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política", que para todos los efectos forma parte integrante del presente Acuerdo y solo puede ser modificado mediante autorización por escrito de "CAF".

TERCERA: Monto

Para el financiamiento del "Programa", "CAF" aportará el valor total de treinta y tres mil trescientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US$ 33.333) de acuerdo a lo establecido en el Anexo "A", el cual forma parte integrante del presente Acuerdo. Los gastos adicionales debidamente justificados serán revisados y cancelados por "CAF", a través de los

ingresos recibidos por el cobro de la matrícula. La "Universidad" se compromete a mantener un mínimo de cien (100) participantes y el aporte de "CAF" será proporcional al número de estudiantes ofrecidos por la "Universidad", es decir, que si el número de estudiantes es menor, de la misma manera será reducido el aporte "CAF".

CUARTA: Desembolsos

"CAF" realizará los desembolsos de la operación de la siguiente manera:

a) De los recursos "CAF".

- Un treinta por ciento (30%) a la firma del Acuerdo.
- Un quince por ciento (15%) al mes de la firma del Acuerdo, previa entrega a "CAF" de la lista de participantes por municipios, cargos que desempeñan, porcentaje de participación de hombres y de mujeres, porcentaje de participación del sector urbano y del sector rural , así como un informe financiero de los aportes.
- Un treinta por ciento (30%) al finalizar el primer módulo previa presentación a "CAF" del Informe del desarrollo de los cursos y la ejecución financiera. El informe deberá contener fotografías (resolución mínima 300pdi) de los grupos capacitados con la identificación del "Programa".
- Un quince por ciento (15%) al finalizar el segundo módulo previa presentación a "CAF" del Informe del desarrollo de los cursos y la ejecución financiera. El informe deberá contener fotografías (resolución mínima 300pdi) de los grupos capacitados con la identificación del "Programa".
- Un diez por ciento (10%) a la entrega del Informe Final de la "Universidad", de acuerdo a lo que se establece en el Anexo "C". El informe deberá contener fotografías (resolución mínima 300pdi) de los grupos capacitados con la identificación del "Programa".

b) De los recursos de la Matrícula:

Los ingresos recibidos por el cobro de matrículas serán desembolsados previa solicitud de la "Universidad" y presentación del Informe Financiero que justifique este pago.

QUINTA: Plazo de Ejecución del "Programa".

Los recursos que aporta "CAF" estarán disponibles para el uso de la "Universidad" por un lapso máximo de nueve (9) meses, contado a partir de la suscripción del presente Acuerdo.

Este plazo sólo podrá ampliarse a solicitud de la "Universidad" mediante autorización por escrito de "CAF", cuando se produzcan circunstancias que a su juicio así lo ameriten.

SEXTA: Responsabilidad

La "Universidad" designará un responsable institucional como contraparte de "CAF" para todos los asuntos relacionados con la ejecución administrativa del "Programa". De la misma forma

designará un coordinador para la ejecución del "Programa", designación que deberá contar con la aprobación de "CAF".
La dirección general y ejecución del "Programa" estará a cargo de la Directora Cooperación Técnica de "CAF".

SÉPTIMA: Compromisos de las Partes

Para la dirección del "Programa", "CAF" asume los siguientes compromisos:

- Llevar la dirección del "Programa".
- Seleccionar a la Institución educativa que ejecutará el "Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política 2011" de "CAF" en Argentina.
- El financiamiento del "Programa" y ejecución de los pagos derivados del Acuerdo, según la forma y condiciones pactadas.
- Realizar la supervisión, control y acompañamiento a la ejecución del programa en todas sus fases, velando por el cumplimiento de los objetivos planteados y el alcance de las metas establecidas.
- Aprobar los informes presentados por la "Universidad", una vez cumplidas las condiciones establecidas a satisfacción.
- Facilitar a la "Universidad" todo tipo de ayuda técnica y administrativa para el éxito en desarrollo de los cursos.
- Evaluar el desempeño de la "Universidad" aliada ejecutora.
- Coordinar con las universidades locales todo lo relacionado con la organización y desarrollo de los cursos, así como, las visitas de profesores y conferencias que sean dictadas vía Internet o video conferencias.
- Suministrar oportunamente el material didáctico y herramientas necesarias para el desarrollo de los módulos, a fin de que los profesores, tutores y alumnos puedan contar con los recursos y apoyo necesarios para el desarrollo de las materias.
- Realizar un seguimiento continuo del desarrollo de los cursos para aplicar los correctivos que sean necesarios en caso de que estos sean requeridos.
- Proveer para la utilización del logo "CAF", "GWU" y "GSPM" en todo acto, evento o documento relacionado al desarrollo del "Programa".
- Conjuntamente con "CAF" y las universidades locales que forman parte del "Programa", otorgar a los participantes que cumplan satisfactoriamente con los requisitos un Certificado de Participación en Gobernabilidad y Gerencia Política.
- Al final de clase deberá realizar una evaluación conjuntamente con las Universidades en la que estos den los cursos.
- Dar apoyo académico a los coordinadores, profesores y participantes, del "Programa".

La "Universidad" se compromete a:

- Ejecutar el "Programa" en Argentina y adecuarse al marco general para el desarrollo de los cursos, sobre todo en lo que se refiere a la integración de la dimensión política y de gobernabilidad, a la capacitación en el área de la formulación y gestión de políticas públicas pudiendo hacer modificaciones de acuerdo a las características específicas de la

región y/o del país, previa consulta y aprobación de "CAF".

- Contar con facilidades para que los estudiantes y profesores tengan acceso a Internet y dictar como mínimo un curso de una semana de duración de inducción para aquellos estudiantes que no tengan experiencia en el uso de la herramienta. Asimismo, contar con facilidades para dictar video conferencias vía satelital o por Internet.
- Realizar una evaluación de los profesores por parte de los participantes. Esta evaluación será tomada en cuenta para el manejo de la plataforma de educación a distancia.
- Cumplir la metodología basada en los conceptos de gerencia de políticas públicas y el desarrollo del contenido de las materias de los distintos módulos del "Programa" y el tiempo de duración de cada uno de ellos, dentro del plazo establecido en el Acuerdo.
- Contar con una infraestructura de apoyo en diferentes regiones del país o estar dispuesta a crearla para dar los cursos de apoyo y tutorías sobre los temas que conforman el "Programa", de manera tal que estos cursos puedan ser tomados por miembros de instituciones locales residentes en comunidades adicionales a las capitales de los departamentos. La meta básica será de cien (100) participantes por la "Universidad".
- Dar apoyo académico a los participantes y contar con recursos técnicos y administrativos para ejecutar el "Programa".
- Presentar a los participantes toda la referencia bibliográfica y material de lectura el primer día de clases. En el caso de recursos bibliográficos de Internet, se le deberá entregar a cada participante una lista de vínculos, la cual debe señalar la materia a la que corresponde.
- Disposición a seleccionar participantes que reflejen la pluralidad política y social del país.
- Formar parte de una Red de Universidades del más alto nivel para la coordinación y apoyo mutuo en investigación y ejecución del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política. Las Universidades miembros de la Red podrán firmar acuerdos entre sí a fin de promover el intercambio de estudiantes y profesores en las materias de sus respectivos programas, sin que esto comprometa a "CAF".
- Presentar una evaluación al final de cada módulo del desarrollo del "Programa" y otra al final del "Programa", para realizar los ajustes que se consideren necesarios. Estas evaluaciones se enviarán a "CAF" para su revisión y evaluación.
- Cerrar el programa mediante un acto en el cual los participantes que cumplan con los requisitos exigidos será acreedores de un certificado y/o diploma.
- Disponer de un espacio físico que pueda ser utilizado por "CAF", consultores o profesores en sus visitas al "Programa".

OCTAVA: Supervisión

"CAF" podrá establecer los mecanismos y procedimientos de supervisión que juzguen necesarios para asegurar el desarrollo satisfactorio del alcance del "Programa" establecido en el presente Acuerdo. La "Universidad" permitirá el libre acceso a "CAF" a cualquier instancia e información relacionada al mismo.

1915/2011

NOVENA: Compromiso y Evaluación

Queda claramente establecido que "CAF", por el hecho de aportar recursos para la ejecución del presente Acuerdo no queda comprometida a financiar acciones posteriores que pudieran derivarse del mismo.

Previo a la ejecución de una nueva versión del "Programa", "CAF" se reserva el derecho de realizar una evaluación de los resultados alcanzados por la "Universidad", la misma que determinará la continuidad de una próxima ejecución.

DÉCIMA: Impuestos

Cualquier impuesto, tasa o gravamen que pudiera afectar el costo del "Programa" será responsabilidad de la "Universidad".

DÉCIMA PRIMERA: Recomendaciones de la "Universidad"

Las opiniones y recomendaciones de la "Universidad" no comprometen en modo alguno a "CAF", quedando reservado su derecho a formular al respecto las observaciones o salvedades que considere razonables, las cuales deberán ser satisfechas por la "Universidad".

DÉCIMA SEGUNDA: Derechos Morales y Patrimoniales del "Programa"

"El Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política" es propiedad de "CAF" y ésta tiene el derecho perpetuo, inalienable, imprescriptible e irrenunciable, pudiendo en cualquier momento reivindicar la propiedad del mismo. La "Universidad" deberá indicar la propiedad de "CAF" cuando se realice cualquier acto relativo a su utilización.

"CAF" tiene derecho a realizar, autorizar o prohibir la reproducción total o parcial del "Programa", efectuar una traducción, adaptación, arreglo o cualquier transformación del mismo y comunicarlo al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o cualquier otro medio de difusión.

La "Universidad" solamente podrá hacer uso del "Programa" para los fines académicos que se expresan en el presente Acuerdo. Cualquier uso, total o parcial, del material y los resultados del "Programa" deberán ser autorizados por escrito por "CAF".

DÉCIMA TERCERA: Difusión

La "Universidad" divulgará que el "Programa" es propiedad de "CAF" y para ello deberá colocar el logotipo de "CAF" en todas las vallas, pancartas, anuncios o publicaciones de convocatoria a licitaciones públicas de obras o contratación de servicios relacionados con el desarrollo del "Programa", de acuerdo a las instrucciones que establezca "CAF" al respecto.

1915/2011

DÉCIMA CUARTA: Suspensión o Terminación

Queda expresamente convenido que en caso de presentarse condiciones o circunstancias que a juicio de "CAF" determinaren una falta de idoneidad de la "Universidad" para llevar a cabo el objeto del presente Acuerdo, el mismo podrá suspenderse o darse por concluido.

DÉCIMA QUINTA: Contactos operativos

A los efectos del normal desarrollo del "Programa" las comunicaciones deberán dirigirse a la "CAF" a la siguiente dirección y fax:

Elvira Lupo de Velarde elupo@caf.com
Directora de Gobernabilidad y Cooperación Técnica
Ave. Luis Roche, Torre CAF
Apartado Postal: Altamira 69011
Altamira, Caracas – Venezuela
Tel (+58) 212 – 209 2102 - Fax (+58) 212 – 209 – 2416

A los efectos del normal desarrollo del "Programa" las comunicaciones deberán dirigirse a la "Universidad" a la siguiente dirección y fax:

Lucio Guberman lucioguberman@ciudad.com.ar
Director del Posgrado en Comunicación Política
Universidad Nacional de Rosario
Telefax: 54-341-4201200
Maipú 1065 (2000) Rosario – Pcia. de Santa Fe - Argentina

DÉCIMA SEXTA: Inmunidades y Privilegios

Nada de lo establecido en este documento puede o debe interpretarse como una renuncia a los privilegios, exenciones e inmunidades otorgados a CAF por su Convenio Constitutivo y demás Convenios que la rigen, por los Acuerdos firmados con la República Argentina o con cualquiera de sus países accionistas.

DÉCIMA SÉPTIMA: Domicilio

A los fines de las notificaciones y demás efectos legales, las partes fijan los siguientes domicilios: "CAF" en Ave. Luis Roche, Torre CAF de la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela; la "Universidad" en Maipú 1065 de la Ciudad de Rosario, Argentina.

Se hacen dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los _____ (__) días del mes de _____ de 2011.

1915/2011

En la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2011.

Luis Enrique Berrizbeitia
Presidente Ejecutivo Encargado
Corporación Andina de Fomento

En la ciudad de Rosario, República Argentina, a los 28 ABR 2011 días del mes de _____ de 2011.

Darío Maiorana
Rector
Universidad Nacional de Rosario

1915/2011

ANEXO "A"
PRESUPUESTO TOTAL

OTAL APORTES	**33.333,00**	**24.997,00**	**14.700,00**
GRESOS SEDE ROSARIO			
ONORARIOS SEDE ROSARIO	33.333,00	3.667,00	0
oras Profesores UNR - 120 horas * 2 replicas			
oras profesores Juego de roles 10*2			
oras profesores 2 nuevos cursos			
structores de apoyo UNR- sesiones de trabajo en grupos			
onorarios Mes Coordinador Académico UNR			
onorarios Mes Coordinador Técnico UNR			
oyo administrativo UNR		5.780,00	14.700,00
ROVISION AULAS Y EQUIPOS SEDE ROSARIO	0		
ulas, PC - Video Cañón - Equipo sonido, Soporte técnico y			
efrigerios Alumnos			
TILES, PAPELERIA Y MEDIOS VIRTUALES-ROSARIO	0	5.200,00	0
arpeta Alumnos, Impresos, CDs, Certificados y Diplomas			
umnos			
ROMOCION Y PUBLICIDAD PROGRAMA - ROSARIO	0	4.700,00	0
artel, trípticos, avisos			
ASTOS DE REPRESENTACION Y ADMINISTRATIVOS-			
OSARIO	0	5.650,00	0

1915/2011

ANEXO "B"
TERMINOS DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD y GERENCIA POLITICA

PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD Y GERENCIA POLÍTICA
Propuesta para Argentina
Universidad de San Andrés – Universidad Nacional de Rosario con la colaboración de la George Washington University
Diciembre de 2010

I. INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

I.1. UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS – Maestría en Administración y Políticas Públicas

Identificación y objeto de la institución

La **Universidad de San Andrés** fue creada en 1989, por la Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés con el objetivo de proporcionar en Argentina una formación equivalente a la que ofrecen las mejores Universidades del mundo.

Para ello se reunió un sólido claustro académico y estructuró un programa de estudios con ocho orientaciones de grado (Administración, Ciencias de la Educación, Ciencia Política, Comunicación, Contador Público, Derecho, Economía y Relaciones Internacionales), que se apoyan en un ciclo común de fundamentos – algo único en la Argentina –, y con 16 programas de posgrado.

La misión de la Universidad, es constituir una comunidad académica pluralista que cultive el pensamiento independiente, que contribuya al esfuerzo internacional de creación y transmisión de conocimientos y que brinde a sus cursantes la posibilidad de obtener una educación encaminada a comprender el mundo en que se vive, a adquirir un compromiso ético con éste, a prepararse para el ámbito moderno de trabajo y a formarse para asumir responsabilidades directivas al servicio de la sociedad.

La **Maestría en Administración y Políticas Públicas** de la Universidad de San Andrés, que cuenta con la máxima calificación de la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria de la Argentina, responde a una urgente necesidad del sector público: el fortalecimiento de la eficacia y la eficiencia del Estado en los aspectos vinculados a la su administración así como a su capacidad de análisis, formulación e implementación de estrategias públicas. La Maestría es fruto de un diseño elaborado conjuntamente por los departamentos de Humanidades, Economía y Administración.

El Programa persigue como objetivo la formación de profesionales en la administración pública así como en el análisis de la política, formulación e implementación de políticas públicas y está dirigido a profesionales de distintas disciplinas.

La Maestría desarrolla su accionar con una activa presencia en el ámbito internacional a través de diversas Redes, entre las que se destacan: la Red Latinoamericana de Maestrías en Administración y Políticas Públicas, coordinada por el Wilson Center (Washington D.C.); y el Center for Latin American Social Policy (CLASPO), con sede en la Universidad de Texas.

Experiencia en Capacitación

La Maestría en Administración y Políticas Públicas lleva adelante, en paralelo a la estructura que la compone, el **Programa de Formación Continua en Política y Gestión Pública**. Este Programa persigue una formación de alta actualización con respecto a temáticas puntuales y su diseño se orienta hacia dos públicos diversos: en primer lugar, los propios maestrandos, quienes pueden mostrar un interés en profundizar ciertas problemáticas más allá del tratamiento que se haga de las mismas en los cursos de la Maestría; en segundo lugar, especialistas, funcionarios públicos o cuadros de organizaciones de la sociedad civil, quienes sin contar con la posibilidad de incorporarse a un Programa de dos años de duración (como una Maestría), o habiendo ya cumplido ese tipo de formación de posgrado, necesitan actualizar y/o profundizar su conocimiento o capacidad con relación a temáticas relevantes para la gestión pública.

Los cursos de formación cubren muy diversas áreas de especialización, destacándose la colaboración con otras instituciones y la dinámica internacional de los mismos (que incluye cursos de capacitación de funcionarios públicos en Argentina, Chile, y Colombia por videoconferencia y en conjunto con el Instituto de Formación del Banco Mundial).

Desde 1999 a la fecha, nuestro Programa de Formación Continua en Política y Gestión Pública ha cubierto los siguientes temas:

Curso: "Los Determinantes Político-Institucionales de las Políticas Públicas"; Prof. Sebastián Saiegh, UDESA. Julio 1999.

Taller: "Escritura Eficaz: laboratorio de expresión escrita"; Prof. Alvaro Fernández Bravo, UDESA. Septiembre-Octubre 1999.

Curso: "El estado del Estado: Evaluación Comparada de Innovaciones en la Gestión Pública"; Prof. Horacio Rodríguez Larreta, SOPHIA; Prof. Sebastián Popik, UDESA. Septiembre-Octubre 1999.

Curso: "Estrategias de Reducción de la Pobreza en América Latina"; por videoconferencia, en conjunto con el Banco Mundial y como parte del trabajo conjunto de una red integrada también por la Universidad de Chile y la Universidad de Los Andes de Colombia. Abril-Junio 2000.

Seminario: "¿Qué aprendí desde que publicamos los volúmenes sobre transiciones democráticas? (o qué habría escrito distinto si hubiese sabido lo que creo saber ahora)"; Prof. Philippe C. Schmitter, Instituto Universitario Europeo; con el apoyo de la William and Flora Hewlett Foundation. Junio 2001.

Seminario: "¿Son las neodemocracias latinoamericanas realmente tan inferiores?"; Prof. Philippe C. Schmitter, Instituto Universitario Europeo. Junio 2001.

Curso: "Las reformas del Estado en los países desarrollados: un análisis comparado", Prof. Alejandro Estevez, Universidad de Quebec. Junio- Julio 2001.

Curso: "Democracia e Instituciones Democráticas", Prof. Adam Przeworski, New York University; con el apoyo de la William and Flora Hewlett Foundation. Noviembre 2001.

Seminario: "Enfoques analíticos de Políticas Públicas"; con la participación de Jonathan Molinet, Mario Herrera y Rodolfo Vergara, reconocidos especialistas latinoamericanos en el campo de estudios de las políticas públicas. Noviembre 2001.

Taller: "El uso de la metodología cualitativa para las políticas públicas"; Prof. Gabriel Kessler, Universidad Gral. Sarmiento-UDESA/ Prof. Mercedes Di Virgilio, Universidad Gral. Sarmiento. Agosto-Septiembre 2002.

Curso: "La Incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Políticas Públicas", en conjunto con CEDES; Prof. Carlos H. Acuña, UDESA; Prof. Inés González Bombal, CEDES; con el apoyo de la Fundación Kellogg. Septiembre-Octubre 2002.

Curso: "Seguridad Pública: nuevos problemas, nuevas políticas"; Prof. Alberto Föhrig, UDESA; con el apoyo del Wilson Center. Agosto-Octubre 2002.

Conferencia Internacional: "Políticas de Seguridad en perspectiva comparada", organizada por UDESA, Woodrow Wilson Center, Centro de Estudios Legales y Sociales, con el auspicio del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Septiembre 2002.

Conferencia Internacional: "Políticas de defensa, desafíos externos y restricciones internas", organizada por UDESA y el Woodrow Wilson Center. Septiembre 2002.

Curso: "La Incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Políticas Públicas"; en conjunto con CEDES; Prof. Carlos H. Acuña, UDESA; Prof. Inés González Bombal, CEDES, con el apoyo de la Fundación Kellogg. Junio-Julio 2003.

Seminario: "Relaciones intergubernamentales, descentralización y políticas públicas en Argentina y España: un análisis comparado de los sectores educación y salud". Prof. Gustavo Dufour, UDESA.. Julio - Agosto 2003.

Curso - taller: "La Reinserción Nacional en el Sistema Global como Política Pública", Joseph Tulchin, Woodrow Wilson Center. Octubre 2003.

Curso: "Poverty and Policy in the United States". Prof. Cynthia Miller -PhD Columbia University, Senior Research Associate MDRC, New York, especialista en estrategias de combate a la pobreza. Septiembre - Octubre - Noviembre 2003.

Seminario: Política exterior: un estudio de caso de la formulación de políticas públicas en la Argentina. Prof. Joseph Tulchin, Woodrow Wilson Center. Mayo – Junio 2005

Seminario: "Técnicas exploratorias en estudios de mercado y opinión pública". Prof. Ana Justel, Universidad Autónoma de Madrid. Junio 2005.

Curso: "Problemas de implementación de las políticas públicas: perspectivas teóricas y agenda de investigación". Prof. Gustavo Dufour, UDESA. Septiembre – Noviembre 2005

Curso: "La burocracia en América Latina: un análisis comparado de los sistemas de función pública en la región". Prof. Mercedes Iacoviello, UDESA; Laura Isabel Zuvanic, IDEA; Ana Laura Rodríguez Gustá, UNSM. Octubre - Noviembre 2006

Curso "La implementacion de las politicas publicas y el "problema" de la burocracia" Profesor Gustavo Dufour, UDESA. Agosto – Septiembre 2007.

Seminario internacional "How do global agreements on the environment come about?" Dra. Joanne Fox-Przeworski, fundadora y ex Directora del Bard Center for Environmental Policy del Bard Collage – New York. Noviembre 2007.

Seminario internacional "La participación de la sociedad civil en la co-producción y co-construccion de las politicaspúblicas", Yves Vaillancourt, profesor titular asociado en la l'UQAM, Noviembre 2007.

Curso "¿Cuánto importan las instituciones para el desarrollo economico?", Adam Przeworski, Carroll and Milton Petrie Professor of European Studies, New York University, Noviembre 2007.

Jornada "Repensando políticamente el estado del Estado: Diagnóstico y prioridades para su fortalecimiento estratégico". Jornada Anual de los Profesores del Departamento de Humanidades en celebración de los 10 años de la Maestría en Administración y Políticas Públicas y con el auspicio de la Fundación OSDE. Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2007

Seminario Internacional "La nueva agenda social en América Latina", Profesores Sacha Llorenti,Manuel Riesco, Gabriel Kessler y Rosalía Cortés, Diciembre 2007.

Curso "Federalismo, Descentralización y Política Subnacional en América Latina", Germán Lodola, Pittsburgh University, Agosto – Septiembre 2008.

Curso "Presupuesto basado en resultados: mitos y realidades", Roby Senderowitsch, World Bank, Agosto 2008.

Curso "Global enviraomental protection: Key issues and conflicts", Joanne Fox-Przeworski, Bard Center for Environmental Protection, Noviembre 2008.

Curso: "Los retos de la protección social. Debate teórico y retos de gestión pública". Prof. Fabián Repetto, UdeSA. Junio - Julio 2009

Seminario: "Crisis Económicas Globales: Teoría, Historia Y Perspectivas". Prof. Gerardo della Paolera, UdeSA - Agosto 2009

Curso: "Una Nueva Gestión Pública para América latina: los acuerdos iberoamericanos y las estrategias para su implementación". Profesores Marcedes Iacoviello, UdeSA; Noemí Pulido, INAP; Diego Pando, UdeSA. Octubre - Noviembre 2009

Curso: "Fragmentación Partidaria y Políticas Públicas", Alberto Föhrig, UdeSA. Noviembre - Diciembre 2009

Seminario: "Innovaciones en gestión pública y el papel de los Organismos Multilaterales de Crédito", Roby Senderowitsch, Representante del Banco Mundial (Country Manager) en República Dominicana - Agosto 2010

Curso: Formulación y Evaluación de Proyectos sobre la Metodología PCM . Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Septiembre – Octubre 2010

Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política, dictado en conjunto con la George Washington Univ. y con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento, Mayo – Octubre 2010

Programa de Desarrollo de Competencias de Gestión para la Alta Dirección Pública, dictado en conjunto con el Centro de Educación Empresaria de la Universidad de San Andrés, Mayo – Octubre 2010.

En el marco del Programa de Educación Continua se ofrecen, además, programas de **Formación para la Alta Dirección Pública**, dirigidos a funcionarios con responsabilidad directiva en el sector público nacional, provincial y municipal. Los contenidos, el abordaje metodológico y las herramientas pedagógicas están diseñados en función de la especificidad de la función directiva en el ámbito público. Es en este contexto que se dicta el Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política con la colaboración de la George Washington University y el apoyo de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Experiencia en cooperación técnica

La Maestría en Administración y Políticas Públicas sostiene líneas de apoyo al diseño e implementación de estrategias gubernamentales, de organizaciones/fundaciones de la sociedad civil y de organismos multilaterales, entre los que se cuentan: Jefatura de Gabinete, Subsecretaría de la Función Pública, Ministerio del Interior, Ministerio de Planificación Federal, Ministerio de Justicia y Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobiernos municipales (San Fernando, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, etc.), Fundación Ford, Fundación Adenauer, BID, BIRF, OIT, UNICEF y UNESCO.

Se listan a continuación los principales proyectos de asistencia técnica y asesoramiento para organizaciones públicas internacionales llevados a cabo entre 2001 y 2010:

Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología: "La incidencia de las variables político-institucionales en la gestión, pertinencia y alcance de los programas de combate a la pobreza en Argentina: Un análisis de los principales programas en la Argentina desde el año 2002 hasta la actualidad", PICT 2008 financiado por el FONCyT en el marco de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, CIPPEC, Enero 2009 – Diciembre 2011.

BID - Fondo de Inclusión Social: "Las políticas de inclusión de personas con discapacidad en la Argentina: Un análisis para comprender y mejorar su dinámica político-institucional", UdeSA-ASDRA-Fondo de Inclusión Social/BID, Noviembre 2008 – Octubre 2010.

BIRF: Asesoramiento a la implementación del "Proyecto de Modernización del Estado", implementado por la Jefatura de Gabinete de Ministros, Gobierno de la República Argentina, Junio 2007 – Diciembre 2009.

BID: Desarrollo de "Un aporte metodológico para comprender (y mejorar) la lógica político-institucional del combate a la pobreza en América Latina", Red de Pobreza y Protección Social, Noviembre 2006 – Diciembre 2007.

BIRF: Evaluación del "Proyecto de Modernización del Estado" elaborado por el Gobierno Argentino como propuesta para el BIRF, Febrero – Marzo 2007.

BID: Desarrollo del estudio "El perfil de la alta gerencia social en América Latina y el Caribe: Patrones, debilidades, fortalezas y prioridades para su mejoramiento", Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES-IDB, Washington), Noviembre 2005-Febrero 2006.

OIT: Desarrollo del "Análisis de factibilidad y conveniencia de la creación del Instituto Argentino del Trabajo en la Argentina", Octubre 2005–Octubre 2006.

BIRF: Desarrollo del "Análisis y propuesta de mejoramiento de la institucionalidad y lógica de financiamiento que enmarcan la provisión de agua para los pobres en la Argentina", proyecto Infraestructure for the poor in Latin America, Octubre 2005–Marzo 2006.

BID: Desarrollo del estudio "Metodología y análisis comparativo de la lógica político-institucional de las estrategias de reducción de la pobreza en sus aspectos de intersectorialidad, descentralización y participación social en América Latina", Red de Pobreza y Protección Social, Noviembre 2004 – Diciembre 2005.

Fundación Konrad Adenauer y Consorcio Latinoamericano para la Evaluación de Sistemas Educativos: Diseño de instrumento metodológico para el análisis del gobierno de los sistemas educativos y aplicación a los casos de Colombia y Costa Rica, Agosto 2004-Octubre 2005.

BIRF: Desarrollo del análisis "La economía política de los procesos de Administración Financiera, Control, Compras, Gestión de Recursos Humanos y Transparencia en la Provincia de Buenos Aires", Mayo-Junio 2004.

BIRF: Desarrollo del análisis "La práctica institucional de los procesos de Administración Financiera, Control, Compras, Gestión de Recursos Humanos y Transparencia en la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", Marzo-Abril 2004.

FORD Foundation, diseño de la propuesta "Estrategias de inversión para responder a la crisis social argentina", Junio-Julio 2002.

UNICEF: "Análisis Político-Institucional del Cumplimiento de la Convención Internacional por los Derechos del Niño en la Argentina", October 2001-May 2002.

BID: Desarrollo del trabajo "Una Metodología de Anaálisis de Políticas Sociales", como parte del proyecto La política Social en América Latina para el Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional (CEDI, Argentina), Octubre 2000-Febrero 2002.

BID: Desarrollo del trabajo "La dinámica político-institucional del Sector Salud en la Argentina", como parte del proyecto La política Social en América Latina para el Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional (CEDI, Argentina), Octubre 2000-Febrero 2002.

BID: Desarrollo del trabajo "La dinámica-político institucional de las políticas materno-infantiles en la Argentina", como parte del proyecto La política Social en América Latina para el Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional (CEDI, Argentina), Octubre 2000-Febrero 2002.

BIRF: Análisis sobre las "Enseñanzas de la crisis argentina sobre las estrategias de participación de The World Bank en América Latina", Febrero 2002.

BIRF: Análisis sobre "Las causas político-institucionales de la actual crisis argentina", Febrero 2002.

BIRF: Estudio "Notas sobre los Riesgos Socio-Políticos que enfrentan Procesos de Empoderamiento y Desarrollo Inclusivo (con algunas recomendaciones)", Julio 2001.

UNESCO: Estudio "La Política Social del Gobierno Nacional Argentino: Un Análisis Político-Institucional", Marzo 2001-Enero 2002.

Personal que trabajará en el Programa

Cuerpo de profesores:

Carlos H. Acuña, Ph.D. in Political Science, University of Chicago, 1995

Martín Bohmer, Master of Laws (L.L.M.), Yale University

Mercedes Iacoviello, M.A. in Human Resource Management, University of Illinois at Urbana-Champaign, 1995

Mónica Iturburu, Mag. en Gestión Empresaria, Universidad Nacional del Centro de la Prov. de Buenos Aires, 1998

Luis A. Quevedo, Diplome D'Etudes Approfondies - Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales – París, 1985

Fabian Repetto, Dr. en Ciencias Sociales; FLACSO México, 1997

Marcelo Leiras, Ph.D. in Political Science, University of Notre Dame, 2006

Roberto Martínez Nogueira, Ph.D. in Public Administration, Cornell University, 1973

Alberto Fohrig, M.A. Latin American Studies, Universidad de Georgetown Washington, DC; PhD. Candidate in Political Science, Universidad de Oxford.

Noemí Pulido, Magister en Ciencias Sociales con Mención en Educación. FLACSO, Buenos Aires.

Estructura académico-administrativa:

Coordinador académico: Carlos H. Acuña

Coordinadora técnica: Mercedes Iacoviello

Asistente: Diana C. Schumacher

Nombre y cargo del representante legal de la institución

Dr. Carlos Rosenkrantz, Rector de la Universidad de San Andrés.

Registros de Constitución

Se envía por correo postal copia del Acta de creación de la Universidad de San Andrés (1988), la Resolución Ministerial 1543/90 por la cual el Ministerio de Educación de la República Argentina otorga a la Universidad la autorización provisional para su funcionamiento) y el estatuto de la creación de la Fundación Universidad de San Andrés.

I.2. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO – Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales – Posgrado en Comunicación Política

Identificación y objeto de la Institución

La **Universidad Nacional de Rosario** fue creada en 1968 a través de la Ley 17.987. Su estructura actual es de 12 facultades, 3 institutos de enseñanza media y 1 centro de estudios interdisciplinarios. Cuenta con una oferta académica compuesta por 124 carreras de postgrado, 63 títulos de grado, 15 tecnicaturas, 53 títulos intermedios, 26 títulos por articulación con el sistema de educación superior no universitario y 32 postítulos. Más de 73.000 alumnos cursan actualmente estudios en la Institución. A esta oferta académica se le sumó en los últimos años el campus virtual desde el cual se brindan cursos en la modalidad a distancia y empleando como ambiente de enseñanza el soporte Web.

La **Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales** de la Universidad Nacional de Rosario dicta las licenciaturas en Comunicación Social, Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Trabajo Social, disciplinas en las que cuenta con Programas de Maestría y Doctorado, además de ofertas en áreas más específicas organizadas en postítulos y carreras de especialización. 5.714 alumnos cursan actualmente sus estudios en la esta Unidad Académica.

La **Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales** a través de su Secretaría de Extensión ha desarrollado en los últimos años una activa vinculación con el medio a través de una política dirigida a relacionar las actividades y producciones de sus docentes e investigadores con diferentes áreas del estado municipal, provincial y nacional como también con demandas provenientes de la sociedad civil y la actividad productiva. De esta forma se ha emprendido el "Programa de Vinculación con el Medio" que reúne a docentes y graduados de las carreras que componen la Facultad dispuestos a ofrecer su experiencia; con el objetivo de brindar servicios profesionales en materia social, política y comunicacional.

El **Posgrado en Comunicación Política** de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, responde a una necesidad de formación muy solicitada en el ámbito público: el desarrollo de capacidades y destrezas para diseñar e implementar Estrategias de Comunicación Política, que mejoren la relación entre gobernantes y ciudadanos.
El objeto de estudio amerita un abordaje tanto teórico como de formación aplicada. El primero comprende el análisis de la opinión pública, de los entornos de la comunicación política y de las estrategias de comunicación y los distintos discursos que de ellos devienen. El segundo pondrá los elementos teóricos en situaciones prácticas tales como la preparación de campañas electorales, la comunicación de gobierno y la coordinación de prensa y publicidad.

Experiencia en Capacitación

La Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario ha realizado numerosas actividades de capacitación de manera complementaria a sus carreras de grado y posgrado respondiendo a las demandas de la región, se señalan las experiencias abordadas en los últimos años:

Contraparte del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política de la Corporación Andina de Fomento y The Graduate School of Political Management – George Washington University, años 2008, 2009 y 2010.

Organización junto a The George Washington University del Seminario Internacional de Comunicación Política, 14 y 15 de mayo de 2007.

Convenio con la Confederación General del Trabajo para la formación de dirigentes sindicales en el Gran Rosario.

Convenio con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe para la capacitación en "Periodismo judicial".

Convenio con el Senado de la Provincia de Santa Fe para la formación de funcionarios en el Posgrado en Comunicación Política.

Convenio con el Concejo Municipal de Rosario para la formación de funcionarios en el Posgrado en Comunicación Política.

Convenio con la Federación Agraria Argentina para la formación de sus funcionarios en el Posgrado en Comunicación Política.

Convenio con la Municipalidad de Rosario para la formación de sus funcionarios en el Posgrado en Comunicación Política.

Convenio con la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez para la formación de sus funcionarios en el Posgrado en Comunicación Política.

Convenio con el Concejo Municipal de Paraná para la formación de sus funcionarios en el Posgrado en Comunicación Política.

La Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario es sede del Congreso Nacional sobre Democracia que se realiza cada dos años y que cuenta ya con nueve ediciones. Además, desde hace dos años, la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales es organizadora del Congreso Internacional sobre Democracia, que ya va por su segunda edición.

Experiencia en cooperación técnica

Convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno de la Nación Argentina. Objetivo: Implementar el Programa Jóvenes por más y mejor trabajo. Este Programa tiene como objetivo generar oportunidades de inclusión social y laboral de los jóvenes, a través de acciones integradas, que les permitan construir el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo. Julio – Octubre 2010

Trabajo de investigación cuali y cuantitativa en las Ciudades de Concordia, Villa Libertador San Martín y San Fernando para el Programa Auditoría Ciudadana de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, con financiamiento del Programa de Naciones Unidas para Desarrollo PNUD, octubre 2008 – mayo 2009.

Trabajo de investigación cuali y cuantitativa en las Ciudades de Rosario, Firmat, Diamante y Villaguay para el Programa Auditoría Ciudadana de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, con financiamiento del Programa de Naciones Unidas para Desarrollo PNUD, 2007.

Convenio de Consultoría con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno de la Nación Argentina. Objetivo: Asesoramiento a Municipios para la elaboración de una propuesta territorial de Empleo. (Municipios de Villa Gobernador Gálvez, Carcarañá, Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez y San Lorenzo. Implicó el relevamiento de organizaciones sociales y el análisis de la capacidad institucional de los municipios en la creación de una oficina de empleo municipal. 2006.

Convenio con la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Asistencia a las personas beneficiarias del PROGRAMA JEFES DE HOGAR DESOCUPADOS durante el operativo de pago con implementación de la tarjeta magnética en la ciudad de Rosario, 2004.

Convenio con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación. Operativo de Actualización de Datos Domiciliarios. Aplicación, edición y supervisión de 52000 Fichas de beneficiarios del Programa / Plan Jefes y Jefas de Hogar en la localidad de Rosario, 2004.

Convenio con la Secretaria de Producción, Promoción del Empleo y Comercio Exterior de la Municipalidad de Rosario. Relevamiento a partir de

encuestas a comercios minoristas de la zona norte de la ciudad de Rosario, 2004.

Convenio con el Plan Estratégico Metropolitano de la Municipalidad de Rosario. Coordinación de los talleres de trabajo del Plan Estratégico Metropolitano. Comisión "Sociedad Metropolitana". Rosario. 2004.

Convenio con Municipios para la realización de diagnósticos socio económicos en diferentes localidades del sur de la Provincia de Santa Fe con el objeto de estudiar las potencialidades de la región para el establecimiento de institutos de enseñanza terciarios universitarios de carreras no tradicionales. Se realizaron una totalidad de 7 diagnósticos entre los años 1992/ 2002 en los municipios de El Trebol, San Jorge, Bigand, Villa Constitución, Totoras, Cañada de Gómez, Villa Ocampo; San Pedro (pcia. de Buenos Aires), Belville (pcia. de Córdoba).

Convenio con el Ministerio de Infraestructura y Medio Ambiente, a través del Instituto Nacional del Agua. Realización de diagnostico comunicacional y reformulación de la institución. Capacitación profesional. Docentes. 2000.

Convenio marco de asistencia técnica con la Municipalidad de Gálvez, Provincia de Santa Fe. Trabajo de elaboración de diagnóstico de identificación de necesidades y estrategias alternativas de desarrollo local para la ciudad de Gálvez. 2001.

Convenio con la Secretaría de Estado General y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Santa Fe, a través de la Subsecretaría de Municipios y Comunas y de Planeamiento y Control de Gestión. Contribución al análisis sobre la participación municipal y comunal en el proyecto denominado Municipios 2000. (1999/2000).

Convenio con el Centro de Estudios e Investigaciones en Comunicación y Cultura, de la Municipalidad de Rosario. Proyecto "El centro urbano como espacio articulador de prácticas, consumos e imaginarios". Mayo-noviembre 2000.

Personal que trabajará en el Programa

Cuerpo de profesores:

Eduardo Seminara, Magíster en Desarrollo Local, Universidad Nacional de San Martín, Vicerrector de la Universidad Nacional de Rosario

Alberto Ford, Ingeniero Universidad Nacional del Litoral, Capacitador de la Asociación Argentina de Evaluación

Susana Frutos, Doctora por la Universidad Nacional de Rosario, Directora del Doctorado en Comunicación Social

Lucio Guberman, Mg. en Cs. Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), 2004. Director del Posgrado en Comunicación Política

Oscar Sgrazutti, Lic. en Economía, Profesor titular de Economía

Roberto Zampani, Mestre en Servicio Social de la Pontificia Universidad Católica de San Pablo (PUC – SP) 1999

Oscar Madoery, Doctor en Ciencias Sociales UBA, 2007

Mariela Daneri, Profesora titular de Dispositivos de Análisis e intervención en Organizaciones Públicas y Privadas

Estructura académico-administrativa:

Coordinador académico: Lucio Guberman

Coordinador técnica: Juan Escalante

Asistente: Martín Ostolaza

Nombre y cargo del representante legal de la institución

Prof. Darío Maiorana, Rector de la Universidad Nacional de Rosario.

Registros de Constitución

Se enviará por correo postal copia de la Ley 17.987 de creación de la Universidad Nacional de Rosario.

II. INFORMACIÓN DE LA ALIANZA

Nuestras instituciones, como universidades una pública y nacional y la otra privada, muestran diversos requisitos y reglamentaciones para llevar adelante empréstitos como el propuesto.

En este contexto, y para facilitar el trámite de los acuerdos, proponemos que como en las experiencias del 2008, 2009 y 2010, y en caso de aprobarse la presente propuesta, se firmen dos acuerdos paralelos e idénticos entre la CAF y, por un lado, la Universidad de San Andrés y, por el otro, la Universidad Nacional de Rosario.

A tal efecto, y más allá de la coordinación en la dinámica de dictado y contenidos del Programa que llevaremos adelante conjuntamente entre las dos instituciones con el apoyo de la GWU y de la CAF, el presupuesto adjunto contempla una idéntica división de gastos y aportes por parte de cada una de las universidades locales.

III. EXPERIENCIA

Ambas instituciones cuentan con más de diez años de haberse constituido, y su objeto está directamente relacionado con el Programa que se presenta.

La experiencia en ejecución de programas regulares de formación y en proyectos de asistencia técnica se ha incluido en el primer apartado (ver Información sobre las Instituciones).

IV. PROPUESTA

Alcance

Nuestra propuesta es profundizar y ampliar la exitosa experiencia del 2008, 2009 y 2010 con un programa que se oriente, en forma preponderante aunque no excluyente, a la formación de funcionarios políticos del nivel local en Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, municipios del Litoral (Santa Fe, Paraná, Rosario y la Provincia de Entre Ríos), Provincia de Córdoba y, probablemente, de Chaco. El alcance propuesto se cubre a partir del trabajo simultáneo en dos sedes para el programa: la Universidad de San Andrés en la Ciudad de Buenos Aires, y la Universidad de Rosario, en Rosario, Provincia de Santa Fe.

La experiencia acumulada nos permitirá aprovechar la infraestructura y metodología de trabajo para un programa de formación masivo dirigido a políticos

inmersos en la gestión de la política pública local con mayor participación del resto de las regiones. Un programa de esta naturaleza exige un diseño de contenidos y actividades y una estrategia de reclutamiento de candidatos diferente de los programas que habitualmente manejamos, que privilegian las credenciales educativas formales para el acceso a las vacantes.

De todos modos, y como se experimentó en las tres ediciones pasadas, proponemos una estructura para la implementación del programa que lo haga accesible al resto del territorio, concentrando las reuniones de formación en módulos de dos jornadas completas en días viernes y sábados. De esta manera se favorece la posibilidad del traslado de los participantes desde la localidad en la cual se desempeñan.

A partir de la experiencia desarrollada y ajustada la metodología y logística del programa, se prevé para 2011 un mantenimiento del impacto ya obtenido en las ediciones anteriores

Metodología

Población objetivo: 200 funcionarios políticos de nivel local, de Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, el Litoral (Santa Fe, Paraná, Rosario), Provincias de Entre Ríos, de Córdoba y, tentativamente, del Chaco

Sedes: UdeSA sede centro (Ciudad de Buenos Aires), UNR (Rosario, Provincia de Santa Fe)

Grupos: Máximo de 50 funcionarios por grupo de trabajo; 4 réplicas para cubrir la población total (2 réplicas en cada una de las sedes)

Duración: 90 horas[1] de dictado en aula (por réplica)

Distribución horaria: Entre mayo y octubre, actividad de lanzamiento en mayo (8 horas de duración); tres módulos de dos jornadas completas cada uno, así como un módulo de "Seminarios de Refuerzo" de tres jornadas completas (8 horas por jornada concentrados en días viernes y sábado) aprox. cada seis semanas; un módulo de cierre de una jornada de revisión de proyectos y juego de roles (10 horas)

Contenidos: A continuación se listan los cursos propuestos para los tres módulos del Programa. Se señalan en itálicas aquellos cursos que consideramos sería

[1] Las 90 horas de dictado en el aula resultan de una Jornada Introductoria al Programa, 13 materias originales, 2 materias nuevas y 3 Seminarios de fortalecimiento en el 2011, un taller de proyectos (cada una de estas actividades de 4 hrs. de trabajo en el aula) y un juego de roles como culminación del Programa (de 6 hrs. de trabajo en el aula).

conveniente cubrir a partir de profesores externos. El resto de los cursos proponemos cubrirlos con el plantel docente de UdeSA y la UNR (según la sede)

Inducción a la virtualidad: La inducción a la virtualidad se aborda desde el primer contacto con los participantes, durante la jornada introductoria. Durante la misma se asigna un segmento específicamente para la introducción de los participantes a nuestra plataforma virtual, que consiste en una demo online.

Además, se incluye un material de presentación de la plataforma en la carpeta de materiales, y a lo largo del programa se ofrece asistencia telefónica y vía correo electrónico por cualquier dificultad técnica en el acceso a la plataforma virtual de la universidad.

La utilización de la plataforma es muy fluida y de gran utilidad para los participantes y profesores

Criterios de evaluación del participante: Los criterios de evaluación del participante están desarrollados en forma detallada en el documento "Pautas de Pautas de trabajo del Taller de Proyectos de Mejora de la Gestión Local", el cual se presenta a los participantes en la primera actividad de la Jornada Inicial del Programa, además de incluirse en la carpeta de materiales.

A través del desarrollo de estos proyectos buscamos que tengan la oportunidad de utilizar los marcos conceptuales, metodologías y herramientas presentadas en los cursos del Programa para diagnosticar y proponer soluciones a los problemas de los gobiernos locales a los que pertenecen, en alguna de las tres áreas temáticas indicadas.

La evaluación los proyectos, junto con la asistencia al 75% de las actividades presenciales, constituyen el requisito para aprobar el Programa y acceder al correspondiente certificado.

Estructura del Programa:

Jornada Introductoria

Modulo I: Gerencia Política

- *Gerencia política y gobernabilidad (GWU)*
- Entorno político de políticas publicas
- Planificación estratégica y decisiones bajo presión
- Ética y Acción Política
- Eficacia comunicacional y Liderazgo para la Transformación

Módulo II: Gerencia Técnica

- Marco lógico y proyectos de acción
- Tecnología informática, de comunicación e interactividad social

1915/2011

- Planes de Acción: Mandato político y presupuesto

Módulo III: Gerencia Social

- Gerencia social: La erradicación de la pobreza y mejora de la calidad de vida
- Movilización de bases: Redes para la inclusión, participación y el desarrollo integral de la comunidad
- *Marketing político (GWU)*
- Comunicación desde el gobierno
- Resolución de conflictos y construcción de consenso: Manejo de técnicas de negociación y gerencia de confrontación

Seminarios de refuerzo

- *Liderazgo hacia la comunidad y los individuos.(CAF)*
- Descentralización y Desarrollo Sustentable.
- Gerencia de Servicios y calidad de gestión (ISO 9000)
- *Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad (CAF)*
- *Fortalecimiento del conocimiento de Marco Lógico (CAF)*

Actividades de Integración

. Taller de proyectos

. Simulación: Juego de Roles

Como se puede ver en la estructura descripta, los cursos se complementan con dos actividades. En primer lugar, con la elaboración grupal de proyectos que propongan soluciones a problemas de los gobiernos locales a los que pertenecen. El proyecto será presentado a las autoridades de la gobernación, intendencia u organización a la cual se brindará apoyo a través del mismo.

Los proyectos podrán enmarcarse dentro de los siguientes temas:

- Participación ciudadana y gobernabilidad
- Reducción de pobreza crítica
- Resolución de conflictos y mejora de la convivencia ciudadana.

Para acompañar esta actividad, se asignará a un docente para el seguimiento de los proyectos, así como instructores de apoyo que asistan a los participantes en la elaboración de sus propuestas (ver presupuesto adjunto).

En segundo lugar, se llevará adelante un juego de roles como ejercicio de cierre del Programa. En el mismo, y bajo la supervisión de personal especializado, los participantes demostrarán haber asimilado las herramientas esenciales y los conceptos básicos del Programa. La simulación deberá servir como materia integradora de lo asimilado.

1915/2011

Criterios de evaluación de los módulos del Programa: Los módulos del Programa son evaluados a partir de las siguientes instancias:

- Relevamiento inicial de expectativas de los participantes
- Monitoreo permanente de las actividades a través de visitas del coordinador técnico
- Retroalimentación de los participantes al cerrar cada módulo
- Retroalimentación de los docentes al cerrar cada módulo
- Relevamiento de temas emergentes en los grupos de trabajo
- Informe final de evaluación

Cabe señalar que un módulo que resulta vital como indicador de incorporación de conceptos y de competencias por parte de los participantes es el del Taller de trabajo de Proyectos de Gestión Local, a partir del cual se pueden observar los avances de los grupos a lo largo del Programa.
Los aspectos de cada curso que se evalúan son: a) Programa y propuesta de trabajo, b) Utilidad del contenido en función de los objetivos del programa, c) Pertinencia del contenido al tema de la materia, d) Bibliografía utilizada, e) Recursos y material utilizado.

Los aspectos que se evalúan del desempeño de los docentes son: a) dominio del contenido, b) capacidad de transmisión, c) habilidad para mantener el interés del grupo, d) nivel de ayuda brindada, e) respuesta a inquietudes de los alumnos, f) desempeño general,

Cronograma

Febrero 2011
- Coordinación de contenidos y dinámica de trabajo con GWU
- Firma de convenio
- Definición de criterios de reclutamiento (Ej: rol clave en gobierno local + capacidad + pluralismo + representación geográfica)
- Identificación de interlocutores
- Conformación de un comité académico para el programa (selección de postulantes, supervisión del desarrollo de contenidos y diseño de materiales)
- Desarrollo de los contenidos detallados de los módulos de formación propuestos

Marzo – Abril 2011
- Publicidad
- Reclutamiento
- Firma de convenios con contrapartes estatales

- Selección de candidatos
- Trabajo conjunto del comité académico y los docentes para el desarrollo de contenidos y actividades ajustadas a las demandas del programa
- Desarrollo de materiales de trabajo para los módulos

Mayo – Septiembre 2011

- Jornada inicial: plenario de media jornada para todos los participantes (8 horas)
- Relevamiento y procesamiento de las expectativas de los participantes
- Dictado del Programa de 90 horas para los cuatro grupos de 50 participantes

Octubre 2011

- Evaluación del programa
- Informe final de la experiencia, y propuestas para su ajuste en posteriores réplicas
- Ceremonia de entrega de diplomas

1915/2011

Presupuesto

El presupuesto total estimado es de U$S 146.066. Los ingresos y su aplicación seguirían el siguiente esquema:

Matrícula de 200 ingresantes = U$S 50.000
La matrícula se asignaría a cubrir papelería y útiles, refrigerios, materiales para los participantes, promoción y publicidad, y otros gastos.

Aporte CAF: U$S 66.666
Se asignaría a cubrir los honorarios de docentes, instructores de apoyo, coordinador general, coordinador técnico, y apoyo administrativo en las dos sedes, UdeSA.

Aporte UdeSA/UNR: U$S 29.400

. Aporte UdeSA: El aporte de la universidad sería equivalente a la valorización de la provisión de aulas, instalaciones, equipamiento y apoyo técnico para todas las actividades para 100 participantes. (U$S 14.700).

. Aporte UNR: El aporte de la universidad sería equivalente a la valorización de la provisión de aulas, instalaciones, equipamiento y apoyo técnico para todas las actividades para 100 participantes. (U$S 14.700).

La planilla excel que se adjunta como Presupuesto provee el detalle de la aplicación de los recursos descriptos.

Organización

En la Universidad de San Andrés, el área a cargo del Programa es la Maestría en Administración y Políticas Públicas, y en la Universidad de Rosario, la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

La estructura que se propone en ambas instituciones, según se refleja en el presupuesto adjunto, presenta la siguiente conformación:

- Un coordinador académico, que supervisará el diseño y el desarrollo de los contenidos de los cursos y actividades del Programa.
- Un coordinador técnico, que supervisará los aspectos pedagógicos y logísticos del Programa.
- Un asistente, que proveerá apoyo administrativo a las actividades selección, formación y evaluación del Programa.
- El cuerpo de profesores a cargo de los cursos, que diseñarán los contenidos de acuerdo a los lineamientos planteados por la coordinación, los desarrollarán, y participarán en la evaluación de la actividad.

- Instructores de apoyo, que bajo la supervisión del coordinador técnico acompañarán a los participantes en la elaboración de sus proyectos.

En cuanto al sistema de seguimiento del programa, se prevén las siguientes instancias de evaluación:

- Relevamiento inicial de expectativas de los participantes
- Monitoreo permanente de las actividades a través de visitas del coordinador técnico
- Retroalimentación de los participantes al cerrar cada módulo
- Retroalimentación de los docentes al cerrar cada módulo
- Relevamiento de temas emergentes en los grupos de trabajo
- Informe final de evaluación

Se establecen los siguientes contactos en cada institución para ejercer la coordinación y actuar como canales de comunicación entre sí y con la CAF:

Universidad de San Andrés

Carlos H. Acuña
chacu@udesa.edu.ar
Director
Maestría en Administración y Políticas Públicas
Universidad de San Andrés

Mercedes Iacoviello
mercedesiacoviello@gmail.com
Responsable del Área de Formación para la Alta Dirección Pública
Maestría en Administración y Políticas Públicas
Universidad de San Andrés

Universidad Nacional de Rosario

Lucio Guberman
lucioguberman@ciudad.com.ar
Director – Opinión Pública/Comunicación
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Rosario

1915/2011

DATOS DE CONTACTO DE LAS INSTITUCIONES

UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Dirección postal:
25 de Mayo 586, segundo piso
(C1002ABL) Ciudad de Buenos Aires
Argentina

Teléfonos / Fax
54 11 4312 9497/9499
interno 32

Página web:
www.udesa.edu.ar/programagobernabilidad

Correo electrónico:
diana@udesa.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Dirección postal: Córdoba 1814
(S2000AXD) - Rosario - Santa Fe
Argentina
Teléfono: 54 341 4406775
Fax: 54 341 4406775

Página web:
www.unr.edu.ar
www.fcpolit.unr.edu.ar

Correo electrónico:
lucioguberman@ciudad.com.ar

1915/2011

ANEXO "C"

CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE "LA UNIVERSIDAD"

1. Descripción de los objetivos alcanzados mediante la ejecución de "CAF" comparándolos con los inicialmente previstos en la solicitud.

2. Comparación entre el cronograma de ejecución acordado inicialmente y el realmente ejecutado, indicando las causas de los desvíos, si los hubiere.

3. Costo final del proyecto versus costo inicialmente estimado, detallando cada rubro financiado, tanto con el aporte de la "Universidad" como con el de "CAF".

4. Comentarios sobre diferentes aspectos de la Cooperación, incluyendo alternativas que, a su juicio, hubieran optimizado tanto la ejecución como el logro de los objetivos propuestos.

5. Acciones que emprenderá la "Universidad" para el seguimiento e instrumentación de los resultados de la Cooperación.

6. Evaluación del desempeño de los consultores y/o profesores y tutores.

7. Evaluación de impacto de los cursos y alumnos.

8. Presentación de proyectos de acuerdo a los lineamientos establecidos.

1915/2011